Un Violentísimo Temporal Azota la Capital y Provincia de Buenos Aires

SERA SOMETIDO A LA UN. EL CASO DE BERLIN

Lo Consideran Hoy en la Reunión de París

EVACUACION DE MEDIO MILLON DE ALEMANES

PARIS, 27 (ANS). — Mañana a las 14.30 las tres potencias occidentales someterían a la UN el caso de Berlín.

POSIBLE ACTITUD DE LOS RUSOS

PARIS, 27 (ANS). — Un importante delegado de un país oriental a la UN. declaró que Rusia podría bloquear la admisión de la disputa sobre Berlín en el consejo de seguridad mediante el uso de un doble veto.

UN VASTO PLAN DE EVACUACION

PARIS, 27 (ANS). — Se informa que las potencias occidentales tienen hoy bajo estudio un plan para la evacuación en masa de más de medio millón de alemanes de los sectores occidentales de Berlín bloqueados por los rusos.

ENTREVISTA BRAMUGLIA - MARSHALL

PALACIO CHAILLOT, 27 (ANS). — El general George C. Marshall, secretario de Estado norteamericano, recibió esta mañana al ministro de relaciones exteriores de la Argentina, doctor Juan A. Bramuglia. La entrevista tuvo lugar en la sede de la delegación norteamericana en la UN.

UN DISCURSO DE BEVIN

PALACIO CHAILLOT, 27 (ANS). — El ministro de relaciones exteriores británico señor Ernest Bevin pronunció esta mañana en la asamblea general de las Naciones Unidas el discurso anunciado, confirmando que el gobierno inglés había resuelto dar su apoyo al plan del conde Bernadotte sobre Palestina.

"Creemos, en efecto, dijo Bevin que ese plan ofrece las mejores perspectivas para llegar a una reconciliación entre los dos pueblos semitas de Palestina". Según el canciller británico, las dos partes pueden dar su acuerdo a ese plan sin sacrificar ninguno de sus intereses vitales.

Al tratar la propuesta de desarme formulada por el delegado soviético Vishinsky, el canciller Bevin declaró: "Esta me parece una propuesta tendiente a desarmar el resto del mundo mientras la Unión Soviética conserva el secreto sobre sus propias fuerzas militares". Luego el ministro de relaciones exteriores británico replicó al señor Vishinsky, quien había censurado a los países occidentales por su actitud con respecto a la URSS afirmando que es este último país que lleva una guerra de nervios en particular contra Turquía y Grecia. El señor Bevin añadió que "la araña soviética quiere atraer a Grecia en su tela", agregando: "Nosotros estamos sobre la defensiva, nosotros somos las víctimas de la guerra fría dirigida por Moscú contra los occidentales".

UNA POSIBLE ACTITUD RUSA

BERLIN, 27 (ANS). — Fuentes bien informadas creen que Rusia se retirará de las Naciones Unidas antes que permitir que se le enjuicie ante la misma por su actuación en Berlín.

El consejo municipal se reunió a puerta cerrada en la alcaldía situada en el sector soviético para discutir la crisis entre oriente y occidente, cuya gravedad aumenta. La trasplantada asamblea municipal se reunirá esta tarde en los cuarteles del sector soviético para escuchar las proposiciones del consejo. La creencia general es de que el consejo redactará una nota a las Naciones Unidas solicitando que se escuchen las opiniones de los berlineses al considerarse la controversia. Un periódico publicado con permiso de los rusos hizo la sorprendente sugestión de que se reorganice a las Naciones Unidas convirtiendo a todas las naciones en miembros de la misma con idéntica representación e igual número de votos.

Dicho periódico, "Berliner Montag", dijo: "Si bien las Naciones Unidas establecióse sobre bases trazadas en la carta del Atlántico, en el acuerdo de Yalta y en las decisiones de Potsdam, no hay duda alguna de que han ocurrido acontecimientos políticos que demuestran que la reorganización de las Naciones Unidas beneficiaría a todos. Si el derecho del veto es substituído por el principio democrático de la mayoría se logrará el triunfo con mayor rapidez para beneficio del mundo".

Bruno Goldamer, director de la radio de Berlín que los rusos dominan, dijo que la decisión de llevar el caso ante la organización mundial es un atentado para "envenenar la atmósfera internacional" y que la actitud de occidente contrasta notablemente con "la disposición pacífica por parte de la Unión Soviética".

La agencia de noticias A.D.N. autorizada por los británicos informó a la vez, sin que ello fuera confirmado, que el gobernador militar ruso mariscal Vassily D. Sokolovsky, había salido hacia Moscú en avión. Autorizadas fuentes norteamericanas afirmaron, mientras tanto, que Rusia no podrá intentar dominar las rutas aéreas a Berlín a menos que recurra a la violencia. Sin embargo, el consenso de opinión en esas fuentes es que Rusia no está dispuesta todavía a llegar a esos extremos para sacar a las potencias occidentales de Berlín.

Reunión de Ministros de Defensa

PARIS, 27 (ANS). — Los ministros de Defensa de Francia, Gran Bretaña, Holanda, Bélgica y Luxemburgo se reunieron para discutir sus planes conjuntos de defensa y por primera vez estuvieron representados Estados Unidos y Canadá como observadores. La sesión inaugural de la conferencia, que se espera dure varios días, se celebró en el Ministerio de Defensa de Francia. Los delegados principales fueron Paul Ramadier, de Francia, A. V. Alexander, de Gran Bretaña, teniente coronel Royal de Fraiteur, de Bélgica, W. E. H. Schokking, de Holanda, y Lambert Schaus, de Luxemburgo. Esta fué la primera reunión plenaria de ministros de Defensa desde que se firmara en Bruselas en abril el pacto de defensa de la unión europea occidental. Las conversaciones sobre defensa han sido realizadas desde entonces por una comisión militar permanente de cinco naciones creada por dicho tratado. La presencia de observadores norteamericanos y canadienses dió margen a que se renovaran los informes en los círculos diplomáticos de que las cinco naciones occidentales europeas tratarán de lograr que Estados Unidos y Canadá se unan a ellas para crear una alianza militar del Atlántico apoyada con armas y equipo norteamericanos, y en caso de una crisis, por hombres de Estados Unidos también. Los círculos hasta dijeron que Francia posiblemente solicite de Estados Unidos equipo para diez divisiones blindadas y trescientos aviones de caza de propulsión a chorro.

Francia cuenta actualmente con un ejército de 550.000 hombres; fuerzas aéreas 70.000 y marina de guerra 60.000. Se ha dicho, empero, que el ejército cuenta con tan poco equipo moderno que en caso de una crisis no podría poner en pie de guerra una división blindada completa. La fuerza aérea francesa no cuenta con aviones de caza de propulsión a chorro. Dicha primera reunión duró dos horas y después se celebró un almuerzo oficial en el Ministerio de Marina. La segunda reunión se celebrará esta tarde.



Año XXI. N° 7295. Santa Fe, martes 28 de septiembre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 313.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

Intensa Actividad Legislativa

LABORIOSA SESION DEL SENADO Y DIPUTADOS REALIZADA A LA MADRUGADA

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — Una laboriosa sesión realizó el Senado de la Nación, que deliberó desde las 16.20 hasta las 21.25 con la presidencia del contraalmirante Teisaire.

Por indicación del señor Sosa Loyola se resolvió tratar mañana el proyecto de reformas al estatuto del docente recientemente sancionado por la Cámara joven y el estatuto profesional del periodista. También, por moción del señor Saadi, resolvió que el alto cuerpo celebre en lo sucesivo y hasta la terminación del período ordinario de sesiones, reuniones matutinas y vespertinas hasta agotar totalmente el estudio de las cuestiones sometidas a su consideración.

Fué convertido en ley un proyecto por el que se dispone abonar al Dr. Juan Antonio Bibiloni, la suma de $ 200.000 como honorarios por su labor en la comisión que reformó el Código Civil.

También se dió sanción definitiva a otra iniciativa venida en revisión, por la que se dispone la inversión de 1.265.000 pesos destinados a hospitales e instituciones similares de Salta y La Rioja. La suma de referencia está destinada a cubrir déficits de esas entidades y a la adquisición de instrumental, medicamentos, etc.

También quedó convertido en ley un proyecto creando un Juzgado Federal en la metrópoli.

Posteriormente quedó aprobada la ley orgánica de aplicación de la pena y amparo social que consta de 112 artículos. El dictamen de referencia establece que la Dirección General de Institutos Penales será en lo sucesivo el organismo técnico de seguridad y defensa social y tendrá a su cargo exclusivo todos los establecimientos provinciales destinados al alojamiento de encausados o de condenados a penas y medidas de seguridad.

Inmediatamente después el Senado convirtió en ley un despacho por el que se incorpora a la aeronáutica militar al brigadier Edmundo Sustaita. Dió además sanción favorable a las resoluciones de la convención interamericana de arte y literatura celebrada en Buenos Aires. Posteriormente aprobó por simple enunciación de sus títulos los siguientes proyectos: destinando la suma de 1.500.000 de pesos para la construcción de un muelle y puerto en la localidad de Antonico, villa cercana a Paraná; convirtiendo en ley el subsidio especial de 1.060.000 de pesos para ayudar a los pobladores de localidades del sur de Santa Fe, perjudicados por las recientes inundaciones; creando una estación experimental de citrotecnia con asiento en la localidad de Lucas González en la provincia de Entre Ríos; autorizando al Poder Ejecutivo para transferir a los empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado las casas habitaciones que posee en Tafí Viejo, Tucumán; declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación el local que ocupa la escuela profesional de mujeres en la localidad de Bolívar; convirtiendo en ley la iniciativa que concede una pensión a la viuda del ex diputado por Córdoba Sr. Bauling; aprobando varias pensiones iniciadas en el año cuerpo que pasan en revisión a la Cámara joven, y destinando la suma de cinco millones de pesos para la construcción de un hospital de niños tuberculosos en la localidad serrana de Cosquín que se llamará "Juan Perón".

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación, que se reunió a las 16.20 presidida por el doctor Cámpora, rechazó la renuncia que había presentado el señor Visca como miembro de la comisión investigadora de la conducta del diputado Rodríguez Araya.

Después de acordar varias licencias y de hacer uso de la palabra los señores Candioti y Díaz de Vivar, el cuerpo aprobó un proyecto de resolución de que es autor el doctor Cámpora por el que se invita a visitar el país a una delegación de la Cámara de Diputados del Brasil.

Acto seguido inició la consideración del proyecto sobre prórroga de las bonificaciones a los pensionados, hablando los señores Rodríguez Araya y Aráoz. La importante iniciativa establece que a partir del primero de enero de 1949 se asignará a todos los jubilados, retirados o pensionados de cualquier Caja una bonificación oscilante para compensar el mayor costo de la vida. En ningún caso el monto de una jubilación podrá ser menor de 250 pesos mensuales y las bonificaciones de 150. El suplemento variable que se aplicará al efecto estará condicionado al juicio del Poder Ejecutivo que reglamentará las asignaciones. Para hacer frente a estas erogaciones se crea el fondo estable de previsión social con el producto del aumento del impuesto a las ventas y con el producto de las sobretasas a la exportación. Luego consigna el proyecto que se otorgará a toda persona no amparada en el régimen de previsión, una pensión a la vejez. Beneficia esta medida a todo varón o mujer soltera o viuda de 65 o más años de edad y a todo varón casado de 65 o más años de edad. Los primeros percibirán una asignación de hasta 150 pesos mensuales y los segundos de hasta 200 pesos mensuales. Los que contarán con recursos propios sólo percibirán el subsidio de referencia en la medida de sus necesidades. La iniciativa provocó un prolongado debate en el que participaron legisladores de todos los sectores, y tras larga discusión el proyecto fué aprobado en general.

La sesión se reanudó a las 23.45. Inmediatamente se inició la consideración en particular del despacho, cuyo articulado quedó aprobado y convertido en ley.

Luego se aprobaron varios despachos sobre pensiones y más tarde se pasó a considerar el dictamen de comisión referente a la cuestión de privilegio planteada a los diputados Candioti y Frondizi por expresiones vertidas en reciente debate. El despacho aconseja archivar las actuaciones. En momentos que hablaba el miembro informante se originó una ruidosa incidencia que obligó a la Cámara a pasar nuevamente a cuarto intermedio. A la 1.15 se reanudaron las deliberaciones y tras corto debate fué aprobado el despacho de referencia.

Posteriormente la Cámara entró a tratar un dictamen de comisión referente al régimen impositivo municipal en la Capital Federal. (Sigue la sesión).

EL DEBATE DE LA JUVENTUD EN TUCUMAN

TUCUMAN, 27 (ANS). — Hoy a las ocho en el edificio de la ex Caja Popular de Ahorros se concentraron los participantes en el debate de la juventud. Participaron en el mismo alrededor de ciento veinte estudiantes en representación de la capital y provincias. El debate versó sobre "El amor, la vida del hogar, los padres, la amistad y el plan de vida política y económica". El debate fué presidido por el señor Alberto M. Arizaga, secretario técnico del departamento de enseñanza superior y artística de la Secretaría de Educación.

NUEVO JEFE DE INVESTIGACIONES

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Esta mañana poco antes de mediodía se realizó en la dirección de Investigaciones de la Policía Federal el acto en el cual el titular de la repartición, general Arturo Bertollo, puso en posesión del cargo de jefe de Investigaciones al inspector general señor Luis Carlos Alberto Serrao. El ascenso del señor Serrao lo ha elevado, en mérito al éxito logrado en la reciente investigación, a la jerarquía máxima que puede ser alcanzada dentro de la repartición policial.

Entre otras personalidades que se hicieron presentes en la ceremonia, figuró el jefe de policía de la gobernación de La Pampa.

HUESPED OFICIAL

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— El Poder Ejecutivo declaró huésped oficial del gobierno argentino a los miembros que integran la delegación chilena de límites con la República Argentina, mientras dure su permanencia en el país.

EDUCACIONISTAS A ESPAÑA

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Correspondiendo a una invitación especial formulada por el gobierno de España, el Poder Ejecutivo autorizó al subsecretario de Educación, profesor Jorge Pedro Arizaga, y al director del departamento de Institutos de Enseñanza Superior, profesor Leopoldo Marechal, a trasladarse a aquel país en misión de estudios.

EL SUMINISTRO DE PAPEL PARA DIARIOS

BUENOS AIRES, 27, (ANS), — Una importante reunión hubo esta mañana en el Consejo Económico Nacional. El presidente del citado organismo recibió en audiencia especial a los representantes de las empresas periodísticas de todo el país, quienes le expusieron la situación por la que atraviesan, como consecuencia de la escasez de papel de impresión.

Como consecuencia de las medidas resueltas fué dado a conocer esta misma mañana por el Poder Ejecutivo Nacional, un decreto que deja comprendido dentro del régimen de la ley 12.830, todo lo relacionado con el suministro de papel para diarios. El decreto encomienda asimismo a una comisión, el estudio de la situación, con el propósito de aconsejar medidas para que el consumo de papel, cualquiera sea su utilización, no exceda en lo futuro del 50 por ciento de las cantidades empleadas durante los últimos doce meses.

Actividad Subversiva en los Estados Unidos

EL PROCESAMIENTO DE VARIOS ACUSADOS

WASHINGTON, 27 (ANS). — El comité de la Cámara de Representantes que investiga las actividades subversivas en Estados Unidos en un informe de 36 páginas urge el procesamiento de tres hombres y una mujer, a los cuales acusa de tratar de apoderarse de los secretos atómicos durante la guerra para ponerlos en posesión de Rusia.

El comité pidió el procesamiento de: Clarence Francis Iskey, profesor de química del Instituto Politécnico de Brooklyn, su ex esposa Marcia Sand, a quien se acusa de haber establecido contacto con un misterioso superespía soviético conocido por Artur Alexandrovich Adams; John Hitchcock, que trabajó con Iskey en el proyecto de la bomba atómica cuyos trabajos realizáronse en las universidades de Columbia y Nueva York, y Steve Nelson, nativo de Yugoeslavia y presidente del partido comunista del occidente de Pennsylvania a quien se acusa de espionaje y desacato al congreso. El comité de la Cámara afirma que Nelson recibió informaciones atómicas de un "señor equis", hombre de ciencia que intervino en las investigaciones atómicas en la Universidad de California. El comité había en su informe de la "ruta tortuosa" que siguieron los supuestos agentes secretos rusos que trabajaban junto con los investigadores atómicos y dice que tanto el presidente Truman como el secretario de Justicia Clark conocían el caso perfectamente pese a lo cual "nada hicieron".

El informe del comité dice que las investigaciones realizadas han comprobado estos tres hechos: a) Durante la guerra, los representantes diplomáticos del gobierno soviético en Estados Unidos organizaron y dirigieron grupos de espionaje integrados por comunistas norteamericanos con el propósito de obtener información secreta sobre la bomba atómica. b) Estos grupos de espionaje lograron situar algunos de sus miembros en posiciones altamente estratégicas en distintas instalaciones atómicas, desde las cuales tenían acceso a las más confidenciales y secretas informaciones. c) Estos grupos lograron obtener y transmitir informaciones secretas relativas a la bomba atómica a los representantes diplomáticos y agentes de espionaje del gobierno soviético. d) El comité no ha podido avaluar con precisión la importancia o el volumen de las informaciones así transmitidas. Sin embargo, se ha establecido que ciertas informaciones vitales fueron efectivamente transmitidas al gobierno soviético y que estas informaciones fueron, son y serán de valor a los rusos para la fabricación de la bomba atómica.

Nuevas Declaraciones Tomó el Juez Federal

LOS COMPLICADOS EN EL FRUSTRADO COMPLOT

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Constituído su despacho en la sección Orden Político de la policía, el juez federal doctor Palma Beltrán ha proseguido la investigación del atentado criminal que se tramaba contra la vida del presidente de la Nación y de su esposa doña María Eva Duarte de Perón. El magistrado ha indagado ampliamente al presbítero Víctor Farías, y según ha trascendido, ha confesado su participación en el complot que se urdía.

El juez ha tomado declaración indagatoria también a todos los demás implicados, quienes en principio han admitido su responsabilidad. La calificación será objeto de la posterior prueba que se está reuniendo pero hasta ahora el proceso se ha calificado de violación al decreto-ley 536|45 del gobierno de facto que reprime los delitos contra la seguridad interna del Estado.

Son tantas las conversaciones tomadas por intermedio del alambre sonoro en las numerosas reuniones que mantuvieron los conspiradores, que seis taquígrafos a disposición del Juzgado trabajan en su versión para traducirlas por escrito y agregar las mismas al sumario que no ha podido completarse. En tanto, el juez no puede seguir con la indagación de los hechos pues le faltan los elementos indispensables, los que resultarán una vez leído el contenido de la copiosa prueba que se está compilando contra los sediciosos. Por lo pronto, el doctor Palma Beltrán procederá a individualizar cada uno de los procesados por intermedio de los testigos y poder colocarlos así o [illegible] dentro del proceso para [illegible] tener luego la prueba legal contra cada uno de ellos. En consecuencia, la investigación se prolongará y hasta dentro de varios días no se tendrá un panorama completo del asunto.

Después de prestar declaración indagatoria ante el juez, esta mañana fué puesto en libertad Ramón Cufré, uno de los detenidos en La Plata. Si bien nada se informó, ha trascendido que el nombrado nada tendría que ver con el complot que se tramaba. Igualmente, por no estar complicada en el complot, recobraron su libertad en horas de la tarde la esposa de Cipriano Reyes y una mujer de su servicio que habían sido detenidas en el día de ayer.

IMPORTANTES PROCEDIMIENTOS

LA PLATA, 27 (ANS). — Esta noche la policía federal efectuó en la vecina localidad de Berisso un importante procedimiento vinculado a la investigación del frustrado complot contra el presidente de la República y su señora esposa. Fué allanado el domicilio del sujeto Juan Carlos Latorre secuestrándose cuatro bombas de mano y una ametralladora. El nombrado Latorre y los elementos secuestrados fueron trasladados a la Capital Federal.

Un Día Invernal Hubo Ayer en la Cap. Federal

LA INTENSIDAD DEL TEMPORAL PROVOCO DAÑOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — En una transmisión radiotelefónica especial se anunció a la población, este mediodía, sobre la presencia de una fuerte depresión atmosférica en el sureste y este de la provincia de Buenos Aires. Anticipa al respecto el servicio meteorológico nacional que las zonas este de Buenos Aires, Río Negro y La Pampa soportarán las consecuencias de un recio temporal. Se advierte, del mismo modo, que esta noche se descargará un temporal intenso seguido de fuerte lluvia en las zonas de Buenos Aires y La Plata.

Por la tarde se informó igualmente, que una fuerte tormenta azota el sudeste de la Provincia de Buenos Aires, desplazándose hacia el Este.

Teniendo en cuenta el comunicado meteorológico, las empresas aéreas adoptaron medidas para evitar accidentes. Las compañías Dodero, Zonda, y Alfa, suspendieron sus servicios a partir de mediodía.

También en el puerto se tomaron medidas, reforzándose el personal en los amarraderos y manteniendo una guardia en toda la flotilla de remolcadores. Se manifestó que es posible que se cierre el puerto si la tormenta alcanza las características previstas.

El sudeste de la Provincia de Buenos Aires ha quedado aislado telefónica y telegráficamente, pues el vendaval ha cortado las comunicaciones. Lo mismo ocurre con el litoral y norte argentino. Las comunicaciones con el resto del país también son imperfectas.

Un niño fué la primera víctima de la tormenta, cuando fué golpeado por un cartel de propaganda desplazado de los altos de un edificio de la calle Triunvirato.

UN DIA INVERNAL EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— La población metropolitana pasó un día verdaderamente invernal, registrándose la mínima a las 7.05 con cinco grados cinco décimas. Durante todo el día fué de una intensidad inusitada para esta época del año con fuerte lluvia, frío y viento.

En la zona suburbana la prolongada precipitación pluvial inundó amplios sectores, especialmente Avellaneda y 4 de Junio, siendo las zonas más afectadas Valentín Alsina, Piñeyro, Villa Industriales, Villa Adelina y Villa Echenagucía. El fuerte viento, que tuvo características excepcionales, se mantuvo durante toda la jornada y abarcó no solamente la Capital Federal y su zona de influencia, sino que sus efectos se hicieron también en una extensa zona del país. Sin embargo, hasta el momento no se tiene conocimiento que las consecuencias hayan sido de gravedad, a pesar de que la violencia del temporal dió origen a un clima de intranquilidad que se acentuó en horas de la tarde al advertirse la falta de agua y al anunciarse la inminencia de una mayor depresión atmosférica.

ALARMANTE BAJANTE DEL RIO DE LA PLATA

El viento este, que en determinado momento llegó a soplar a una velocidad de 70 kilómetros por hora, provocó una bajante de características poco comunes en el río de la Plata, cuyas aguas, impulsadas por las persistentes y veloces ráfagas, se alejaron en forma pronunciada de la costa. Fué así que ante el retiro de las aguas se originó una difícil situación para la navegación y aun mismo para los barcos que se hallaban en el puerto y en especial en la zona del Riachuelo. Como primera providencia se dispuso el amarre de todos los barcos, al mismo tiempo que se suspendía el movimiento portuario para evitar mayores peligros. A las 19 las aguas del río de la Plata se mantenían en bajante. A esa hora la marea era de dos metros 20 centímetros bajo cero en la Dársena Norte. En el Riachuelo se ofrecía a esa altura del día un curioso espectáculo, pues un gran número de remolcadores, barcos pesqueros y otras embarcaciones de calado menor habían quedado totalmente inmovilizados y sus quillas tocaban el fondo del río, mientras que sus tripulantes desarrollaban afanosos esfuerzos para asegurar mediante amarras la estabilidad de las naves, asegurándolas con cables para evitar que se tumbaran.

SOCORREN A EMBARCACIONES

A última hora de la tarde se tuvo conocimiento que cinco lanchones de carga habían sido sorprendidos por el temporal mientras se hallaban navegando en el río de la Plata. Inmediatamente de tener conocimiento de la situación peligrosa en que habían quedado las embarcaciones, la Prefectura General Marítima dispuso la partida de varias naves para prestar auxilio a las tripulaciones. Momentos más tarde un remolcador consiguió llegar hasta el lugar en que se hallaban los lanchones y procedió a recoger a su bordo a los tripulantes de los mismos, quedando las embarcaciones al garete en las proximidades del pontón Intersección.

ALARMA EN LA POBLACION

La población de la Capital y de las localidades vecinas, alarmadas ante la persistencia del violento vendaval, vivió en las últimas horas de la tarde momentos de zozobra al quedar prácticamente interrumpido el servicio de agua corriente como consecuencia de la bajante de las aguas del río de la Plata. A esa altura del día, según informó la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, las aguas se habían alejado tanto de las tomas instaladas en el río de la Plata, que éstas ya no recogían el precioso líquido. Por otra parte, según ese informe, las reservas contenidas en los depósitos habían disminuído en forma considerable, por lo cual y ante la posibilidad de que la bajante del río persistiera, se habían dispuesto restricciones en el abastecimiento del líquido en la ciudad a fin de poder atender los servicios indispensables.

ACCIDENTE DE FATALES CONSECUENCIAS

El viento aciclonado provocó en esta capital un accidente que tuvo fatales consecuencias. El suceso ocurrió al desplomarse, por efectos del ciclón, la finca ubicada en la calle Agüero 1237. Las paredes, al derrumbarse aprisionaron a cuatro mujeres que se hallaban en el interior de la casa afectada. Inmediatamente se hicieron presentes los bomberos, que procedieron a retirar a las víctimas de los escombros, siendo conducidas las mismas a la Asistencia Pública donde momentos más tarde dejó de existir una de las señoras. Las otras tres quedaron internadas, siendo su estado delicado. Además, en la calle Corrientes al 5.400, la caída de un letrero luminoso provocó heridas a un menor de 12 años que pasaba por el lugar y que debió ser internado a raíz de las heridas sufridas.

EL TEMPORAL EN BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 27, (ANS).— Los barrios bajos de la ciudad están sufriendo graves consecuencias a causa de la intensidad del temporal, que azota la zona sur de la provincia. Las aguas han invadido, en muchos casos, las viviendas, obligando a sus habitantes a buscar refugio en partes más seguras. Las comunicaciones telefónicas se encuentran interrumpidas con la mayor parte del país, especialmente en los ramales a La Plata.

En muchos lugares han caído postes telefónicos y se han producido voladuras de techos. En Ingeniero White la población entera está pasando momentos sumamente graves. Si bien hasta el momento no se conocen desgracias personales, el agua ha llegado hasta el centro de la localidad y está anegando la mayor parte de las casas.

DECRECE EL VIOLENTO TEMPORAL

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Después de las 22 comenzó a decrecer la violencia del viento que a esa hora soplaba solamente a 29 kilómetros por hora. También se registró un ligero repunte de las aguas del río de la Plata, por lo cual tiende a normalizarse la situación.

UN TESORERO SANTAFESINO VIAJA A EUROPA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El tesorero del puerto de la Ciudad de Santa Fe, que se encontraba en Buenos Aires, señor Alejandro Martínez Croci, emprendió viaje por vía aérea con destino a Europa.

Una misión digna de todo apoyo es el motivo de su viaje. El señor Croci realizará una labor de propaganda ante las empresas navieras extranjeras explicándoles las ventajas y seguridades de éxito que para el comercio internacional se les ofrece en el importante puerto litoralense.

El señor Croci visitará con ese objeto España, Italia y Francia.

EL LIBRO BLANCO DE ESTADOS UNIDOS SOBRE LA CRISIS DE BERLIN

WASHINGTON, 27 (ANS). — Damos a continuación extractos principales del libro blanco dado a publicidad por el departamento de Estado sobre la crisis de Berlín: "El 3 de julio los generales Robertson, Noiret y Clay visitaron al mariscal Sokolovsky. El general Robertson preguntó cuales eran las dificultades técnicas que de acuerdo con la carta de Sokolovsky impedían el tráfico ferroviario. Pidió seguridad de que el tráfico sería reanudado en breve y especificación de la fecha. El mariscal Sokolovsky declaró que el asunto planteado por Robertson era importante para los aliados occidentales y que éstos deseaban que se resolviera aisladamente pero que había otros asuntos importantes para él. Continuó diciendo que en ningún momento había dicho que el tráfico ferroviario estuviera detenido por razones de otra naturaleza que la técnica y que estas razones todavía existían. Hizo largas declaraciones sobre que los aliados occidentales como resultado de sus conferencias en Londres habían creado desórdenes económicos en la zona soviética que hacían imposible suministrar otras rutas ferroviarias alternas. Reiteró que la actual suspensión era por razones técnicas, pero que no garantizaría que cuando se resolvieran dichas dificultades no surgieran otras. Se hizo patente, por lo tanto, que continuar los esfuerzos de los gobernadores militares occidentales para resolver el problema de Berlín localmente no tendrían ningún fin útil.

"En consecuencia, los gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido y Francia decidieron enviar una protesta oficial al gobierno de la URSS. Las tres potencias occidentales el 6 de julio hicieron entrega de notas similares a los representantes soviéticos en Washington, Londres y París. En la nota norteamericana el gobierno soviético fué informado que Estados Unidos consideraba el bloqueo como "violación clara de los acuerdos imperantes relacionados con la administración de Berlín por las cuatro potencias de ocupación". Estados Unidos afirmó categóricamente que se hallaba ocupando su sector de Berlín con libre acceso al mismo como consecuencia del derecho establecido derivado de la derrota y rendición de Alemania y confirmado por acuerdos oficiales entre los aliados principales. Estados Unidos también declaró enfáticamente que no abandonaría estos derechos "bajo amenazas, presiones u otros actos".

Estados Unidos recalcó otra vez su inclinación a resolver por medio de negociaciones o por cualquiera de otros métodos pacíficos dispuestos en el artículo 33 de la carta de las Naciones Unidas cualquier desacuerdo que existiera entre la URSS y Estados Unidos sobre la administración de Berlín, pero hizo hincapié en que tales negociaciones no podían comenzarse bajo amenaza de coacción".

"Específicamente Estados Unidos ofreció, una vez terminado el bloqueo, participar en negociaciones en Berlín entre las cuatro autoridades de ocupación aliadas. La contestación soviética a la nota norteamericana, fechada el 14 de julio de 1948, no contenía ninguna alusión a la explicación previa del bloqueo como ocasionado por "dificultades técnicas". Por el contrario, se admitió ahora abiertamente que el bloqueo constituía en efecto una represalia contra los actos de las potencias occidentales en sus propias zonas de ocupación en Alemania. Por primera vez y a pesar de todos los acuerdos en contrario, el gobierno soviético presentó el alegato de que Berlín "es parte de la zona soviética". La nota soviética terminó arguyendo que los problemas de Berlín estaban inseparablemente ligados con los problemas de toda Alemania y que las negociaciones serán eficaces solamente si incluían todo el problema alemán. Además, el gobierno soviético se negó a permitir el restablecimiento de las líneas de comunicación entre las zonas occidentales y Berlín". A continuación el texto traducido de la contestación:

"La situación creada en Berlín ha surgido como resultado de las violaciones por parte de los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia de las decisiones tomadas por las cuatro potencias con relación a Alemania y Berlín, cuyas violaciones han consistido en la realización de una reforma monetaria por separado, en la introducción de una moneda especial para los sectores occidentales de Berlín y en una política de división de Alemania.

Labor de la Comisión que Estudia el Régimen Carcelario de Sta. Fe

SUMINISTRARON AMPLIA INFORMACION AL MINISTRO Dr. A. DUMONT

Como en otra edición lo hemos informado, la Comisión designada por el Poder Ejecutivo de la Provincia, integrada por el Juez de Instrucción Dr. Jaime Prats Cardona, el Arq. Eugenio Neyra, de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia y el director de la Cárcel de Rosario, Sr. Luis Castello, para estudiar la planificación y desenvolvimiento funcional de la Colonia Penal de la Nación establecida en Santa Rosa, la Pampa, cumplieron la misión que se les encomendó.

Concurrieron los integrantes de dicha comisión ayer a la Casa de Gobierno, siendo recibidos por el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

Suministraron una amplia información de la labor cumplida. Manifestaron que antes de partir de Sta. Rosa, saludaron en su despacho al gobernador de aquel territorio, a quien trasmitieron los saludos del gobernador de la provincia, Dr. Suárez y del ministro de Educación, Dr. Dumont, lo que hicieron también al visitar a los jueces, federal, letrado y administrativo, al jefe de Policía, y finalmente visitaron la Cárcel de Encausados y Mujeres.

Ya en Buenos Aires, visitaron en compañía del director general Sr. Pettinato, la Penitenciaría y la Prisión Nacional, donde recogieron valiosos antecedentes relacionados con la organización interna y el funcionamiento de los Talleres. El señor Pettinato, les ofreció una amplia colaboración para todo lo relacionado con las futuras construcciones carcelarias en Santa Fe y Rosario y el resto de la Provincia, como así en lo referente a la organización de talleres o industrias que han de funcionar en las unidades carcelarias. Les hizo entrega de una planilla detallada del costo del plan de obras penitenciarias y adquisiciones incluidas en el Plan Quinquenal, que totalizan 203 millones de los cuales 49 millones serán invertidos en el corriente año.

Es propósito del Poder Ejecutivo de nuestra provincia abocarse en seguida a la ejecución del plan, apenas sea aprobado por nuestra Legislatura, que lo tiene a estudio.

Nuevas Normas en la Secretaría de Trabajo

LA RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

El ministro Secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, ha aprobado un nuevo proyecto de la Comisión de Racionalización Administrativa de aquel organismo, relativo esta vez al funcionamiento de las mesas de entradas, por el que se implantan normas nuevas y simples, que conducirán a una gran economía de trabajo, de tiempo y de material.

Las disposiciones de mayor trascendencia que contiene el reglamento aludido, consisten en la mecanización del trabajo y la implantación del número único en los expedientes, los cuales una vez registrados en su origen por cualquier oficina del país, efectuarán todo su trámite con ese único número de origen, suprimiéndose con esto, además, la acumulación innecesaria y costosa de nuevas carátulas, y facilitándose a las oficinas y a los interesados la localización inmediata de las actuaciones en trámite.

Una serie de otros procedimientos de orden interno que se establecen, complementan los mencionados, habiéndose resuelto que todo ello entre en vigor tan pronto se cuente con los elementos necesarios, cuya adquisición ya está en trámite; de forma que la implantación del sistema sea simultánea en todas las dependencias que tiene en el país esta Secretaría de Estado.

ESTAN CUMPLIENDO ARRESTO DESDE AYER VARIOS CIUDADANOS

Hemos informado de que la Cámara de Diputados aplicó ocho días de arresto a varios ciudadanos domiciliados en San Guillermo, departamento San Cristóbal, firmantes de telegramas en que protestaban contra el informe de la Comisión que realizó una investigación en el nombrado departamento y por la resolución del cuerpo al pedir la cesantía del Jefe de Policía de San Cristóbal y otros diversos funcionarios.

Dichos ciudadanos son: Miguel Marchmro; Juan Jara, doctor Bernardo Pignatta; José Sabena y Cristian Wibinel. La orden del arresto se ha cumplido. Fueron conducidos a nuestra ciudad. Además, los antecedentes se remiten a la Justicia en lo Correccional para procesarlos por desacato a todos los nombrados, menos Sabena, presidente de la Comisión de Fomento de San Guillermo y Wibinel, secretario, los que cumplirán solamente el arresto.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 1 (a las 8 horas), 0.24; creció 0.01. Calado máximo admisible del Puerto.— Canal de acceso e interior Puerto, 11 pies 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario.— Calado probable día 4 octubre: Puerto, 12 pies 4 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, ajc. 25 set.; Escala 0.12; cdm. 11'2"; 26 set..

Felicitó al Dr. Suárez la Asoc. de Tribunales

SE REFIERE A UNA RECIENTE MEDIDA

Ayer la Asociación de Tribunales, ha dirigido al señor gobernador doctor Waldino S. Suárez, la siguiente nota de agradecimiento:

«De nuestra mayor consideración: La Asociación Tribunales se ha enterado complacida del texto del decreto dado en el día 22 del corriente por el que se crean las Juntas de Calificación del personal de la Administración de Justicia, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes del Estatuto recientemente promulgado, en lo que respecta al escalafón de dicho personal. Tal medida evidencia, una vez más, los sanos propósitos de justicia administrativa que inspiran a ese Gobierno y de los cuales ha dado muestras en distintas oportunidades.

La Asociación Tribunales, que representa a los empleados y funcionarios judiciales, no puede dejar de expresar a V. E. la íntima y justa satisfacción con que ha recibido la noticia de la creación de dichas Juntas, porque el régimen de estabilidad y eficiencia en las funciones tribunalicias.

Con la aplicación del Estatuto y la consiguiente promoción por riguroso orden de méritos —concepto personal, laboriosidad, eficacia, títulos y antigüedad —se posibilitará la carrera judicial y la sociedad contará con magistrados dignos y capaces, que hayan acreditado ya en cargos anteriores, las condiciones indispensables para un correcto desempeño de sus tareas, porque entendemos que no es otro el significado el acto de gobierno que hoy celebramos.

Con tal motivo plácenos saludar a V. E. con nuestra más atenta y distinguida consideración. (Firmado) Julio Vera Candioti, presidente; Rodolfo Giménez, secretario".

Asistió a una Inauguración Evita



Usa de la palabra el doctor Guillermo Borda en el acto de inauguración del barrio obrero 1o. de Marzo a cuya inauguración asistió la esposa del primer mandatario, señora de Perón

El Expendio y Distribución de Carne en los Distritos Rurales

ES NECESARIO UN RIGUROSO CONTROL DE LAS AUTORIDADES LOCALES

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de este delicado asunto, que involucra todo un atentado contra la sanidad de los pueblos del interior, que sin mayor defensa, se ven obligados a aceptar la provisión de carne, bajo aspectos inconcebibles, pero que es una realidad en muchas localidades rurales. Refirma esta aseveración nuestra, un comentario que hemos publicado en nuestra edición de ayer, que nos remitiera un vecino de un distrito del departamento San Javier.

No es éste un caso aislado, ni mucho menos; los numerosos artículos que a este respecto hemos incluído en nuestras columnas, respondieron a datos fidedignos y comprobatorios. El faenamiento de reses, el transporte de la carne y su expendio, se realiza, en no pocos pueblos del interior en forma que escapa a todo lo aceptable en lo que concierne a higiene. Los vehículos que se emplean para el traslado la res faenada, desde esos mataderos improvisados en la forma más precaria que puede pensarse, en donde el animal recién desolado aparece cubierto de moscas, son chatitas descubiertas en las que la carne va recibiendo la contaminación de esos inmundos insectos y se cubre de la tierra que levántase en el camino. Como lo puntualiza el observador de Cacique Ariacaiquin en la publicación de referencia ese vehículo es usado para el transporte de cueros, residuos y cuanta recolección se le ocurre al presunto matarife, sin que sea higienizado en ningún momento, salvo el caso circunstancial de que reciba un aguacero torrencial a la intemperie.

Todo cuanto se ha afirmado en este sentido, ha sido superado en muchos casos, lo que condiciona un permanente peligro para la salud de esos pueblos. Si a lo expuesto se suma el criminal hecho de faenar animales tuberculosos, que hacendados no menos inhumanos que esos proveedores de carne, les facilitan a precios convencionales y a "espaldas" de las autoridades, puédese configurar el permanente atentado que se perpetúa. Concordante con esta anomalía, que no ha merecido la especial atención de los que irrevocablemente tienen la obligación de velar por la salud del pueblo, hemos venido sosteniendo que es indispensable ordenar a los comisarios de distrito, que ante la imposibilidad de destacar veterinarios en todas las localidades del interior o inspectores del Instituto Bromatológico, tomen una intervención directa en este asunto, vigilando permanentemente a los matarifes, revisando esos vehículos empleados en el transporte de la carne y obligándolos a higienizarlos diariamente y disponiendo que sean usados para ese solo fin.

Prosiguen los agasajos a los estudiantes de la E. Nal. del Profesorado

En el día de ayer prosiguieron los agasajos a la embajada estudiantil de profesores y alumnos de la Escuela Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas de Buenos Aires, programados al efecto por la Dirección de Turismo de la Provincia de Santa Fe.

LOS ACTOS PARA HOY

En la fecha se habrán de cumplir los siguientes actos:

A las 8.30: Se realizará en el salón de la Escuela Industrial de la Nación, el debate de oratoria entre los alumnos participantes de los distintos colegios y escuelas del ciclo medio de la localidad.

A las 12.30: Almuerzo en el Casino de Oficiales del Cuartel de Bomberos.

A las 15: Visita al Hogar San Isidro "Asociación El Centavo".

A las 16: Visita a "La Querencia" ofrecida gentilmente por el Dr. Julio Vera Candioti.

A las 21: Cena en el Casino de Oficiales del Cuartel de Bomberos.

Se Aplican Multas a Varios Especuladores

SE COMPROBARON NUMEROSAS INFRACCIONES

Se continúa la campaña contra el Agio y la Especulación. Por infracciones comprobadas el Poder ejecutivo aplicó ayer las siguientes nuevas multas a comerciantes infractores:

SANTA FE.— Dionisio Gonzalez, carnicería $ 50; Martín Melia, verdulería y carnicería $ 10; Vicente L. Fischer, verdulero ambulante pesos 10; León Toledo, verdulero ambulante $ 10; Demetrio Milia, verdulero ambulante $ 50; Angel R. Grandinetti, verdulero ambulante $ 10; Abdula Dib, establecido con venta de frutas en el Mercado de Abasto $ 100; Almayner Hnos, ferretería y Bazar $ 10; Francisco Vitale, verdulero ambulante $ 10; Juan Saluen, verdulero ambulante $ 25; Hermínio Pirolozzi, verdulero ambulante $ 10; José Carrete, almacén $$ 50; Dívid Frijman, almacén $ 75; Bradislao Biedy, carnicería $ 50; Tomás S. Candioti, verdulero ambulante $ 60; Carlos Baldomir, verdulero ambulante $ 10; Antonio Giménez, verdulero ambulante $ 15; Vicente D. Arioli, almacén, $ 75; Juan L. De La Sota, verdulería ambulante $ 15; Pedro O. Durán, puesto de frutas y verdura, Mercado Abasto $ 50; José E. Lisardo Milia, establecido con negocio de elaboración de acopios y sebos $ 2.000; y Cirilo Pedro Vandenberghe, ferretería y bazar $ 30.

ROSARIO: Masetti Hnos., industria lechera $ 100; S. Fábrica Argentina de Alpargatas, sucursal Rosario $ 500; Juan Felipe Terrien, carnicería $ 25; y Antonio Prieto, almacén $ 150.

JUAN B. MOLINA: José Romanelli, almacén y panadería $ 100.

Aspectos Básicos de Aeronáutica Nacional

OBRAS GENERALES DE INFRAESTRUCTURA

Los aeropuertos, los aeródromos y las pistas que los aviones utilizan para su despegue y aterrizaje, representan los puntos de apoyo en tierra necesarios para que el tránsito de aeronaves pueda desarrollarse sin obstáculos, favoreciéndose así la evolución de la aeronáutica.

Esas obras, que se complementan con otros servicios, como ser las estaciones de pasajeros, hangares, depósitos y talleres, instalaciones para el control de tránsito aéreo, servicios de meteorología y radiocomunicaciones, facilidades para el personal, caminos de acceso a los aeropuertos, balizamiento de rutas aéreas, señalización de obstáculos, etc., conforman un mecanismo indispensable para el éxito de la aeronáutica, puesto que la misma, sin esos servicios, vería imposibilitado su progreso, ese permanente progreso que ha permitido otorgar a la tercera dimensión el lugar que le corresponde.

El mecanismo de referencia, que involucra, asimismo, la disposición de edificios adecuados para los fines aludidos, denomínase Infraestructura Aeronáutica y es de pertenencia del Estado, de acuerdo con la Ley de Política Aérea de la Nación, que reafirma el concepto de soberanía sobre el Cielo de la Patria.

Corresponde así a la Dirección General de Infraestructura vigilar el cumplimiento de las tareas señaladas y compete también a la misma todo lo relacionado con la construcción de pistas, edificios e instalaciones requeridas para el adiestramiento del personal de la Fuerza Aérea Argentina, es decir, sus escuelas, sus bases, talleres, campos de tiro y bombardeo, etcétera.

El campo de acción de la mencionada Dirección General es tan vasto como extenso el territorio nacional, llegando su acción hasta las mismas fronteras del país, en cuyo interior es factor preponderante del progreso, ya que dota a las poblaciones de medios que tornan factible su incorporación a la vida aeronáutica. Trazando y ejecutando un aeródromo, hace converger sobre las inmediaciones del lugar verdaderos centros de población, con sus lógicos beneficios. No debe olvidarse, por otra parte, que si es importante la misión que tienen asignadas las líneas comerciales, su eficacia sería solo relativa si la infraestructura no facilitara su ayuda en la medida necesaria, esa ayuda que permite sobrevolar zonas de influencia, con seguridad y regularidad.

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

VIAJA HOY A ROSARIO EL MINIST. DE EDUCACION

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente minutos antes de las ocho de la mañana de ayer. De inmediato se dedicó al estudio de numerosos asuntos de importancia. Recibió a los ministros con los cuales conversó.

Después de trasladarse a San José del Rincón, de lo que en lugar aparte informamos, concurrió nuevamente a su despacho, firmando decretos y resoluciones, y concedió audiencias. Recibió a los integrantes de la Comisión de Estudios para la zona Norte con fines de Colonización; al Asesor Letrado de la Municipalidad, doctor Rafael Fusé; al concejal Edmundo Abraham; al senador Lesco y otras personas.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

Temprano concurrió a su despacho el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Dumont, quien tuvo una jornada de labor, estudiando importantes asuntos. Concedió audiencias, recibiendo al Jefe de Policía de Rosario, Teodoro Acosta; al médico de la Cárcel de Las Flores, doctor Colombo; al concejal Allán López; al diputado García; al Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona; al director de la Cárcel de Rosario, señor Luis Castello; al arquitecto Neira y otras diversas personas.

—El ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González, concurrió también temprano dedicándose al estudio y resolución de asuntos de su cartera. Recibió en audiencia al Jefe de Policía de Rosario, señor Acosta; al presidente del Directorio del Banco Provincial, señor Manuel Costa; al subdirector del Registro Civil; a Humberto Conesa; a Norberto Aguirre y recibibió, además, la visita del Secretario de Industrias, doctor Cárcamo.

—El Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Faraudo, resolvió asuntos de importancia, y recibió a los ingenieros Novero, Casadouro, Claus y José Acebal, y al doctor Oreste Lovaglio.

—Concurrieron también, a sus respectivos despachos, los ministros de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo; de Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Cárcamo; de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende, los que estudiaron asuntos en tramitación y concedieron algunas audiencias.

—Hoy viajará a Rosario el ministro de Educación, doctor Dumont, quien instalará su despacho en la Jefatura de Policía. Atenderá los asuntos de urgencia y concederá audiencias.

No salieron ayer las lanchas para Paraná

Reinó ayer fuerte viento en nuestra ciudad, especialmente en horas de la mañana. Ello no dejó de ocasionar las consiguientes molestias al público, sorprendido en plena calle.

Como consecuencia de ello, no salieron las lanchas que hacen el recorrido desde Santa Fe a Paraná. Recién lo hicieron anoche en que el viento disminuyó.

CONCIERTOS

JOAQUIN TURINA EN EL MUSEO PROVINCIAL

El Ateneo Universitario de Santa Fe, presentará el sábado 2 de Octubre en el Museo Provincial «Rosa Galisteo de Rodríguez» su primer concierto extraordinario, dedicado al prestigioso compositor español Joaquín Turina.

Ha despertado notable interés en nuestro medio la participación en el mismo de destacados valores como son: Hina Spani, Humberto Carfi, Pedro N. Farruggia, Roberto Locatelli y Carlos Suffern, reunidos en un concierto que por sus características será una primicia para Santa Fe.

Recital sobre Trilussa en el Círculo Italiano

El 2 de octubre próximo, ocupará la tribuna del Círculo Italiano, el escultor y poeta Luis Michelon, quien ofrecerá un recital en romanesco, sobre "Trilussa y sus fábulas".

Es la primera vez, que el público santafesino, tendrá ocasión de valorar al poeta y de apreciar la novedad del tema que habrá de abordar, por cuya razón, en el ambiente cultural de nuestra ciudad, ha despertado general interés el anuncio de su presentación.

El acto a realizarse, corresponde al 30º del Plan de extensión artístico-cultural, que la entidad auspicia. El mismo se iniciará a las 19 del día indicado y el acceso al local, será completamente libre.

Lamentables Incidentes en el Hip. de Las Flores

LO OCURRIDO EN LA SEPTIMA CARRERA

Las últimas reuniones que se habían estado cumpliendo en la pista de Las Flores, resultaron carentes de todo interés y, la verdad es que entre los aficionados se notaba un algo así como fatiga, provocada por la absoluta falta de atractivo que ofrecieron aquellos programas.

Esta peligrosa característica fué quebrada con la reunión del domingo anterior que tuvo matices muy distintos. Por de pronto se corrió en pista fangosa, lo que no es habitual entre nosotros y, si bien es cierto que en algunos casos se produjeron muchas deserciones, con excepción de dos pruebas, las otras estuvieron discretamente dotadas.

Por lo que a los favoritos se refiere, sólo dos consiguieron salir airosos, pero ello no obstante la lógica no estuvo ausente, pues resultaron ganadores caballos que poseían títulos y antecedentes más que simplemente suficientes como para que por intermedio de ellos pudiera esperarse un gran desempeño.

Cabe sin embargo consignar algunas infracciones a las que ya no estábamos acostumbrados, siendo de lamentar lo ocurrido en el transcurso de la carrera condicional de séptimo turno prueba que tuvo un desarrollo anormal y en la que finalmente uno de los pilotos, el que dirigía a Don Cabecho, incurrió en una falta grave, al asestar un fustazo al aprendiz E. Maldonado que conducía a Sarajevo.

Hasta la entrada al tiro derecho, Don Cabecho, dirigido por Carlos O. de la Mata, venía desempeñándose en la punta, pero ya por ese entonces, Sarajevo avanzaba como para pasar de largo. En los cuatrocientos, el puntero se abrió, ocasionando molestias a su encarnizado perseguidor, lo que obligó al piloto de aquél a levantar y buscar la empalizada interior, pero también allí fué obstaculizado por el pupilo de Farías. Los últimos cien metros, se corrían en un impresionante cabeza a cabeza, recogiéndose la impresión de que algo anormal estaba ocurriendo, ya sea que viniesen tomados, o calzados los protagonistas de este duelo. Veinte metros antes de la raya, observábamos que Sarajevo establecía un ligerísimo dominio sobre el hasta entonces puntero y fué allí precisamente que De la Mata que traía la fusta en la mano derecha, levantándose sobre la silla, descargó un golpe a Maldonado, que resultó alcanzado en la parte derecha, ocasionándose una lesión leve en el pabellón de la oreja. Con esa maniobra, consiguió trasponer la meta en una misma línea que el favorito, certificándose una pesada.

De regreso al Comisariato, Maldonado entabló el reclamo correspondiente, mientras que De la Mata, explicó que había tenido que reaccionar en esa forma, pues su colega lo traía calzado, obstaculizando la libre acción de su cabalgadura. Ante tales manifestaciones y considerando los integrantes del Comisariato que Sarajevo hubiera podido ser el solo ganador, sin las molestias que había experimentado reiteradamente, en el tiro derecho, procedió a distanciar a Don Cabecho al segundo lugar y elevar los antecedentes del principal responsable a la Comisión de Carreras para su resolución definitiva.

Lamentamos lo acontecido pues los antecedentes de Carlos de la Mata, lo señalan como un profesional correcto que últimamente, por su gran desempeño había dado lugar a elogiosos comentarios.

El monto de las apuestas

Pese al estado fangoso de la pista y a otras circunstancias desfavorables que lógicamente deben haber determinado la ausencia de no pocos aficionados, la cuantía de las apuestas en la última reunión de Las Flores, no se resintió mayormente, como puede verse por el detalle que insertamos a continuación:

	Ganador	Placé
1a. carrera	893	—
2a. "	2276	308
3a. "	2823	371
4a. "	3505	710
5a. "	3390	428
6a. "	2552	—
7a. "	4163	342
8a. "	5463	523
Totales	24925	2682

Sumados los boletos a ganador y a placé, se obtiene un total de 27.607 boletos, que representan $ 55.214.

Requetecriollo Logró un Triunfo Magnífico

ESTUVO DESCONOCIDO EL HIJO DE REQUETE

La prueba de última hora del programa del domingo anterior, no fué disputada únicamente por Nieto Mío, siendo de la partida en forma inesperada Lilón, del que positivamente sabíamos que en pista anormal no podía desempeñarse con la misma eficacia que podría hacerlo en un terreno en buenas condiciones.

Casabalito, por Songe y Farm procedente de Buenos Aires y que el viernes era el que había cumplido el mejor ejercicio, fué consagrado gran favorito, siendo para muchos, un número anticipadamente puesto en el lugar de privilegio del marcador.

Requetecriollo que dos semanas atrás había fracasado completamente al entrar último (o la prueba que se resolvió por el triunfo de Lilón, reunió la mitad de boletos que el primero.

Hecha la suelta Requetecriollo y Chiflido pugnaron desde el vamos por el lugar de privilegio, mientras que Luchón, Lylón y el favorito, se escalonaban por este orden detrás de aquéllos. Algo más adelante, Chiflido, cuya dirección se había confiado a F. Ramírez conseguía establecer un ligero dominio sobre Requetecriollo, situación que se mantuvo hasta que los competidores se aproximaron al último codo. A esta altura, el hijo de Requeté enérgicamente administrado por Emilio Porciel, avanzó resueltamente y pasó de largo, al propio tiempo que Luchón se colocaba segundo.

Más arriba, el puntero agrandó su ventaja, de suerte que cuando Paiz, con Casabalito, resolvió ir en su busca, aquél ya tenía el triunfo asegurado y, tanto fué así que alcanzó la meta con cuatro cuerpos de ventaja sobre aquél que a su vez dominó ajustadamente a Luchón. Chiflido, quedó cuarto, delante de Lilón que, de acuerdo a lo que ya estaba previsto, poco o nada tenía que hacer en esa carrera y en una pista como la que teníamos esa tarde.

HIPODROMO SANTAFESINO

INSCRIPCIONES PARA EL DGO.

Premio MATASIETE. Distancia: 400 metros.— Todos con 60 kilos: Chinchón, Generala, Herael, Oro Viejo, Saucera, Selva.

Premio BUEN FLETE. Distancia 500 metros.— Bocco, Toro, (anulada).

Premio COMO QUIERA. Distancia 500 metros.— Buen Amigo, Cooper, El Ouadrero, Segide Vega (anulada).

Premio MECONVIENE. Distancia 700 metros.— Callejero 57, Alumvo 59, Respingo 58, Zorrino 58, Cirilito 56, Palva 55, Pjurieto II 50.

Premio RELONCAVI. Distancia 1.200 metros.— Nieto Mío 56, Casabalito 64; Mackintosh 54; Luchón 50; Lylón 50; Pachalán 50; Sarajevo 48.

Premio VENTANERO (1946). Distancia 1.100 metros.— Cateretè 59, Cosca Azul 56, Chakuma 56, Cheerful 56, Mag 56, Millanteja 56, Renegega 54.

Premio clásico JUAN DE GARAY. Distancia 1.300 metros.— Luminise 58, Millarán 56, Refrán 56, Matarasca 54, Fumaria 54, Manesa 54, Yedra 54.

Premio CHILLIDO (1947). Distancia 1.500 metros.— Cañonazo II 57, Caballito 57, Vienalegre 57, Lauquen 56, Lindo 54, Mi Gaucha 52, Nava 52, Estrelya 52.

Anulados los premios Buen Flete y Comoquiera. En su reemplazo se abren las siguientes carreras: Premio Flete para todo caballo mestizo que no haya corrido en ningún hipódromo o sólo lo haya hecho en carreras de lunada o tituladas a clasificar sin haber ganado. Peso: 60 kilos. Premios: $ 500 al 1o. Distancia 600 Mts. Premio Comoquiera, para todo caballo mestizo y puro descalificado de esta categoría, ganador de una y dos carreras y de quinta categoría perdedor. Peso: 54, 58 y 62 kilos respectivamente. Distancia: 400 Mts. Premio: $ 600 al 1o.. Apertura de cartas hoy martes a las 11. Declaración de forfaits, hasta las 12.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1948

Saldo al 31 de Agosto			$ 157.606.41
IMPUESTOS VARIOS Recaudación	$ 295.827.29		
SUPERIOR Gno. Pcial. c/o Recibido	" 606.000.—		
SEGURO MUTUAL DE VIDA Recibido	" 162.40		
ARREN. TERR. Mpal. y Vdos. Dtos. Recibido	" 1.200.—		
GARANTIAS VARIAS Recibido	" 194.70		
EXPEDIENTES VARIOS Reintegros	" 412.—	" 961.128.39	
MOVIMIENTO BANCAR. (Emit. Cheq.)			
Bco. Mpal. c/ Intendencia	" 1.000.—		
" " Ley 2127 - Pavimento	" 87.748.18		
" " Ley 2679 Jockey Club	" 1.020.—		
" " Tasa Corriente Año ..	" 4.000.—		93.768.18
			$ 1.220.435.91
......			
GARANTIAS VARIAS	$ 278.30		
SUELDOS AÑO 1948	" 634.401.51		
CAJA Mpal. JUB. y PENS. Apor. Pat.	" 29.321.95		
CAJA Mpal. JUB. y PENS. Retenciones	" 68.653.72		
INCISO 25 ITEM 106 Comisiones ..	" 673.14		
HOGAR PROPIO MUNICIPAL	" 13.036.70		
A.S.O.E.M.	" 21.770.—		
S.O.E.M.	" 1.261.—		
CAJA de ASISTEN. SOCIAL Dto. 1934	" 4.390.—		
Bco. NACION ARGENTINA Ley 12.715	" 376.64		
EMBARGOS JUDICIALES	" 1.296.56		
SEGURO MUTUAL DE VIDA	" 1.092.—		
ANTICI. H. CONCEJO DELIBERANTE	" 15.000.—		
IMPUESTOS VARIOS	" 1.124.60		
EXPEDIENTES: No pagados en el mes	" 11.157.22		842.434.80
MOVIMIENTO BANCARIO — Depósitos:			
Bco. Munic. Ley 2127 — Pavimento	" 519.30		
" Tasa Atrasada	" 12.277.36		
" Intend. y Emp. J. Depós.	" 29.121.74		
" Ley 2679 Jockey Club ..	" 1.452.68		
" Tasa Corriente Año ..	" 5.302.50		
" Venta Terrenos	" 357.50		22.042.53
			1.085.499.00
Saldo que pasa a Setiembre			174.935.95
			$ 1.220.435.91

CONTADURIA GENERAL, Setiembre de 1948. — JOSE M. [illegible] LLERIA, Contador General. CARLOS PANE, Tesorero General Interino.

Finalizaron los Actos en el Ateneo Inmaculada

La Reunión Infantil de Ayer Fué Exitosa

EL PUBLICO LA FESTEJO CON ENTUSIASMO

Con una reunión tan simpática como lucida, finalizaron ayer los actos programados por la Dirección del Ateneo Inmaculada para la inauguración de su natatorio. La jornada final estuvo reservada para los menores y la misma, que contaba con números humorísticos y carreras, hizo las delicias del numeroso público que, como los días anteriores, colmó la capacidad del amplio estadio.

Fué en verdad una fiesta estudiantil agradable que el público festejó con entusiasmo, constituyendo todo un acierto su realización.

LOS RESULTADOS

Los resultados registrados en cada uno de los números humorísticos y en las pruebas de natación, fueron los siguientes:

25 m. estilo Vaca. — 1o.: Supisiche; 2o.: Héctor Gómez Iriondo; 3o.: Enrique Gómez Sarsotti.

25 m., libre, menores, — 1o.: R. Peña; 2o: Eduardo Meiners; 3o. Edwin Natela; 4o.: Raúl Moreno; 5o.: Raúl Iraguirre.

Carrera del cigarrillos. — 1o.: Héctor Gómez Iriondo.

50 m., espalda. — 1o.: Ricardo Supisiche; 2o.: Rodolfo Freyre.

Carrera del Globo. — 1o.: Manuel Ormaechea; 2o.: Edwin Natela; 3o.: Oscar Espino; 4o.: Raúl Peña; 5o.: Pedro Candioti.

Carrera 50 m., libre. — 1o.: Testoni; 2o.: Rodolfo Freyre; 3o: Rodolfo Villanueva.

25 m., con las piernas atadas.— 1o.: García Mayoraz; 2o.: Carlos Hurtado; 3o.: Testoni.

50 m., espalda y Crowl. — 1o.: Arteaga Mosca; 2o.: R. Supisiche; 3o.: Rodolfo Freyre.

Cros-Country. — 1o.: Gómez Iriondo; 2o.: Salvetti; 3o.: Héctor Lora; 4o.: Gómez Sarsotti; 5o.: Juan Carlos Lora.

25 m., pataleo con pelota.—1o.: Carlos Hurtado; 2o.: Arteaga Mosca; 3o.: García Mayoraz.

50 m., pecho. — 1o.: Hugo Mellos; 2o.: Juan Ravena.

Lanceros marinos. — 1o.: R. Supisiche; 2o.: Gómez Iriondo.

Exhibición de la Posta Olímpica (humorística). — Carlos Cattania, Roberto Gómez Sarsotti, J. Lora y R. Supisiche.

Habrá práctica hoy en el Club A. Colón

El Club Atlético Colón cita para hoy a las 16 horas, a fin de realizar práctica de conjunto en su cancha, a los siguientes jugadores: Trentin, Vidal, Sabotig, Portillo, Guzmán, Bebechi, Gaetán, Ramírez, Bonacci, Belén, Cantelli, Gallina, Frutos, Elías, Valentini, L. Di Luca, Castro, S. Di Luca, Anta, Rodríguez, Traversi, N. Fernández, Rivero, Crespo, Zurbriggen, Pilón, Rosales, Díaz, Payé, Zeballos, S. Sánchez, Enríquez, Paludi, Giancarelli, Cabrera y López.

AÑEJO PAGO, EN DEMASIA

La carrera reservada para potrillos perdedores, que en definitiva sólo contó con la presencia de Añejo, Bagre y el debutante Sospechado, acusó una sorpresa y ella no fué otra que el inesperado favoritismo con que se ungió a este último, más que por lo que de él se sabía, por haberse confiado su dirección a N. T. Paiz, un látigo que aún cuando como cualquier otro puede poseer algunas fallas, en cambio goza del más elevado concepto entre los profesionales que le dispensan toda su confianza, probablemente como premio al desempeño eficiente que siempre tiene en la dirección de los caballos que le son confiados.

Colocados los tres participantes a las órdenes del starter, la suelta hubo de hacerse esperar en razón de la incurable indocilidad de Añejo, pero, felizmente para la corrección del desarrollo de la prueba, aquel funcionario encontró el momento propicio para despachar a los tres en una misma línea. Poco después, Sospechado, que por lo visto es un caballo ligero, aparecía en la descubierta, teniendo en Bagre a su más próximo perseguidor, mientras que Añejo se relegaba al extremo opuesto. En los 800, era notorio el dominio del puntero, mientras que Bagre y Añejo luchaban por la segunda colocación. Cien metros más arriba, el caballo de Almirón quedaba segundo y cuando se disponían a tomar el tiro derecho, fué evidente que Paiz, piloto del puntero, comprendía que había arriesgado demasiado las fuerzas de su potrillo, pues se dió vuelta insistentemente para apreciar la situación.

Ya en el derecho, Motta, que conocía al hijo de Portentoso, lo requirió enérgicamente, consiguiendo que aquél adelantara todo lo necesitaba, de suerte que sobre la meta, había conseguido establecer un cuerpo y tres cuartos delante del favorito, mientras que Bagre se rezagaba a varios cuerpos del segundo.

El tiempo establecido por el ganador, 1' 18" 4/5, es malo indudablemente, pero tiene sus atenuantes en el hecho de que la pista se encontraba en muy malas condiciones, cosa que queda plenamente comprobado si se observa los tiempos establecidos por los otros ganadores de esa reunión.

LA JORNADA ATLETICA ESTUDIANTIL DE AYER

Lucidos contornos alcanzó la jornada atlética y artística que tuvo lugar ayer en el estadio del Club Unión con la participación de los alumnos de todos los colegios secundarios de nuestra ciudad para festejar la Fiesta de la Juventud, acto organizado por la Dirección de Educación Física. Un público tan entusiasta como numeroso siguió con vivo interés el desarrollo de las pruebas y los bailes regionales que brindaron los alumnos.

El programa se cumplió en dos jornadas, como se había anunciado, y los resultados finales fueron como sigue:

El pentathlon de la categoría damas fué ganado por el Colegio Comercial e individual por la señorita E. Mezzorana que se adjudicó medalla y copa; 2a. se clasificó la señorita Lilia Foremy del mismo colegio.

El Treathlon fué ganado por el Colegio Industrial e individual por el alumno Rico del Colegio Nacional.

El pentathlon para varones mayores fué ganado por el Colegio Comercial con 1.075 puntos; 2o. Nacional con 957 y 3o. Industrial. Individual: 1o. T. Foremy del mismo colegio.

En salto en alto hubo la nota destacada del torneo; los alumnos Carrara y Segado empataron en 1.65 mts.; se colocó la barra en 1.75 mts. saltándola primero Carrara del Colegio Comercial, superando el record estudiantil.

El partido de soft ball disputado entre Colegio Comercial y Nacional, fué ganado por este último equipo por 12 a 11 después de un empate de 9/9 al término del tiempo reglamentario.

Como número final alumnas y alumnos del Colegio Nacional bailaron el pericón nacional y un gato; alumnas del Colegio Normal bailaron un carnavalito que fué muy aplaudido y los alumnos del Colegio de la Inmaculada ofrecieron números de gimnasia con grandes aparatos y pirámides humanas.

La derrota de Siniestro

Porchance, una yegua contradictoria que pareciera haber estado empeñada en no recompensar los muchos sacrificios que con ella hiciera el compositor don Manuel Rodríguez y que fuera entregada por él a otro colega, el martes de la semana anterior, dando razón al pronóstico unánime de la prensa, se adjudicó el triunfo en la quinta carrera del domingo, pero la verdad es que aquello fué obra de una simple casualidad, pues para todos los que presenciamos la prueba, quien tenía que ganar era Siniestro, un hijo de Sincorá y Sea Nave, que cuida F. Maldonado.

A poco de hacerse la suelta de esta carrera, Matina salió resueltamente a la descubierta, encontrando en Siniestro a su más próximo perseguidor, mientras que Sindopolis actuaba en tercer plano, quedando cuarta y última, prácticamente fuera de carrera, la ex pensionista de Rodríguez.

Siempre con la hija de Veraniego al frente, continuó la carrera hasta la entrada del derecho, donde Siniestro, que veía cerca suyo administrado por el aprendiz R. Maldonado, atacó resueltamente las posiciones de aquélla y, encontrando que ya no poseía reservas, su piloto pretendió adoptar posturas más cómodas, con lo que descomodó al hijo de Sincorá que al ir a pasar, se fué sobre la pupila de Moncada, por lo que Maldonado hubo de levantarlo. A todo esto, Paiz que en el derecho había conseguido poner en carrera a Porchance, colcándose por los palos fué acortando distancias y, favorecido por el contratiempo que señalamos, pudo arriba imponerse por sólo medio pescuezo, otorgando al stud "J. C." el premio que hasta ahora se le había venido negando.

Si Maldonado se concentra más en la dirección de Siniestro, lo más probable, por no decir seguro, hubiera sido que el hijo de Sincorá ganase cortado y sin susto.



Con el programa cumplido ayer, finalizaron los actos inaugurales del Ateneo Inmaculada. Ofrecemos hoy dos aspectos de la primera jornada: en la parte superior, las autoridades del P. E., militares, eclesiásticas y de la Dirección del Ateneo, mientras se canta el Himno Nacional; en la otra momentos en que Pedro A. Candioti se arroja a la pileta para hacer el recorrido inaugural de la misma.

DESDE ROSARIO SE CORRERA UNA POSTA DE LOS CANILLITAS

La comisión de deportes de la Casa del Canillita comunica a sus asociados que el siete de noviembre se realizará una posta atlética que se largará desde la ciudad de Rosario hasta Santa Fe en ocasión de la inauguración del nuevo local de la institución. Con tal motivo los atletas del gremio deberán comenzar su entrenamiento en el transcurso de la presente semana a fin de estar en condiciones de participar en la prueba. Previamente deberán someterse al examen médico respectivo, para lo cual tienen que concurrir al consultorio de la entidad dentro del horario establecido.

BAILE EN EL CLUB AT. CENTRAL RINCON

El sábado próximo, en el Club Central Rincón, de San José del Rincón con verdadero optimismo, se realizará un baile social, amenizado por la orquesta "Los Zorros Grises", que dirige el maestro José García.

Habrá un servicio especial de ómnibus desde nuestra ciudad, que saldrá a las 21 y de Rincón Norte a la misma hora. Desde Santa Rosa también saldrá un ómnibus a las 16.30, pudiendo regresar los asistentes una vez terminado el baile.

EL PRESIDENTE DEL CLUB INDEPENDIENTE DE VISITA EN UNION

Estuvo de visita en el Club Unión, el señor Santiago L. García, presidente del Club Independiente, de Avellaneda, acompañado de su señora esposa. Atendido por el presidente de la institución, Jiménez y otros dirigentes de la casa, recorrió las instalaciones del club y finalmente se sirvió un lunch en su honor.

CLASES DE GIMNASIA

La secretaría de Unión comunica que las clases de gimnasia para ambos sexos infantiles que se imparten los martes y jueves y que están a cargo del profesor Francisco Bortilla, tendrán lugar desde hoy de 17.30 a 18.30 horas.

PRACTICA PARA HOY

Para esta tarde a las 18.30 horas están citados los jugadores de los equipos de ascenso de la A.F.A. y primera de la Liga, para realizar una práctica de conjunto.

Fué suspendido C. O. de la Mata

Anoche realizó la Comisión de Carreras del Jockey Club Santafesino, su habitual reunión de [illegible] lunes.

Procedió a aprobar todo lo actuado por el Comisariato en la reunión del domingo anterior, y llamar la atención al entrenador Rosendo Olivera, por el desempeño irregular de su pensionista Requetecriollo.

En el asunto principal de la reunión, que se relaciona con el desempeño que correspondió al jockey Carlos O. de la Mata, en la 7a. carrera, donde incurrió en las infracciones de que informamos con más amplitud en crónica aparte, procedió a suspender al referido profesional hasta el 11 de enero de 1949, pena que se solicitará sea hecha extensiva a todos los hipódromos patrocinados por el Jockey Club de Buenos Aires.

REMATE JUDICIAL por

JOSE GALLO PIRAN

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia Civil y Comercial de la 1a. Nominación, se hace saber que en los autos: "Santiago Dip contra [illegible] sobre división de condominio", se ha [illegible]

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ [illegible]

EL Sr. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL [illegible]

Municipalidad de Santa Fe

LICITACIONES

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE UNA MAQUINA AUTOMATICA DE CALCULAR

(2o LLAMADO)

Por disposición superior llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, a contar de la fecha para la provisión de una máquina de calcular automática, con las cuatro operaciones.

Detalle y pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de oficina.

La apertura de propuestas se ha fijado para el día 25 del corriente mes, a las 11 horas en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, y si aquél fuere feriado el primer día siguiente hábil, en el mismo sitio y hora, en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto.

Santa Fe, septiembre 14 de 1948.

Juan Ferrer
Jefe de Compras y Depósito

129770 v 25/9.

Licitación Pública. Libros e impresos para ejercicio año 1949

Llámase a licitación pública por el término de 20 (veinte) días, a contar de la fecha para la provisión de libros e impresos destinados a las distintas Reparticiones Municipales y que se utilizarán en el ejercicio del año 1949.

Los pliegos de condiciones y detalles respectivos, incluso legajos de modelos, podrán consultarse en la Oficina de Compras y Depósitos, en días y horas hábiles de oficina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 del corriente mes, a las 11 horas, en el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, en presencia de los interesados y demás personas que concurrán al acto.

Santa Fe, septiembre 11 de 1948 — Juan Ferrer, Jefe de Compras y Depósitos.

129931 v. 30/9

DIRECCION DE CEMENTERIOS

[illegible]

El Orden

ARGUMENTOS FALACES

En presencia del hecho innegable e imposible de tergiversar de que las personalidades más representativas y bien intencionadas de los distintos partidos políticos, apoyadas en sólidos argumentos, reclamasen, a través de más de setenta años, —desde Alberdi y Zeballos hasta Cárcano— la reforma de nuestra Constitución, a los que, de algún modo, hállanse vinculados con dichos partidos y, hoy, se declaran en contra de las aspiraciones reformistas del pueblo, no les queda otro recurso que decir que no es éste el momento oportuno para realizar la reforma, porque no hay bastante tranquilidad en los espíritus.

¿En los espíritus de quiénes, cabe preguntar, si nunca en las multitudes ciudadanas ha habido mayor tranquilidad, orden y confianza que en las presentes circunstancias en las que las masas trabajadoras viven satisfechas con el mejoramiento material y moral de la vida alcanzado en proporciones ni siquiera sospechadas antes, y en las que, habiendo concretado su emancipación económica, la Nación goza de una prosperidad sin precedentes mientras siente vitalizarse, con acelerado ritmo, todas sus energías creadoras?

¿En los espíritus de quiénes, volvemos a preguntar, no hay tranquilidad, cuando pronunciamientos cívicos jamás registrados entre nosotros han sustituído la democracia formulista externa y sin contenido, por una democracia real en la que, con la austera conjugación de los principios de la justicia, la Argentina, después de abatir los antiguos privilegios y recuperar su inmenso patrimonio que se encontraba en manos que no eran, precisamente, las manos del pueblo, se ha colocado, íntegramente, sobre la ruta que, para cumplir sus soberbios destinos, le señalaron los próceres de mayo?

¿En los espíritus de quiénes —insistimos— no hay tranquilidad, si ya no hay quien ignore que el país de un estado de postración y humillantes incertidumbres ha pasado a la categoría de potencia rectora y que mientras las demás naciones, por una tremenda fatalidad encuéntranse entregadas, en medio de angustias económicas desesperantes, a una pugna estéril de predominio, la Argentina, como excepción, conságrase, no obstante las enormes dificultades comunes, a una fecunda labor constructiva que recompensa con los magníficos frutos de la paz, de la concordia y del bienestar colectivo, ofreciendo al mundo, sacudido por ráfagas de odio, por huracanes embravecidos que están resquebrajando las viejas estructuras sociales, el testimonio ejemplar de lo que significa adquirir conciencia de la propia personalidad y reconquistar, con enérgico ademán, lo que indeclinablemente nos pertenece: la herencia fabulosa que nos legaron los antepasados y que, hoy, vuelve todo al pueblo, su legítimo dueño, por la virtud de un movimiento esencialmente argentino, cimentado en la exaltación de los valores humanos, del trabajo, de la justicia y de la libertad?

Hay intranquilidad, es cierto. Pero ¿en quién es? En los que forman ese reducido grupo de privilegiados que, en fuerza de ese movimiento libertador, ven perdidas para siempre sus ilegítimas posiciones desde las cuales, les fué permitido usufructuar, en su exclusivo beneficio, las riquezas de la República, condenando al pueblo, a las multitudes laboriosas, las auténticas creadoras de esa riqueza, a una situación de miseria y de hambre, peor que la de los antiguos esclavos.

Es natural que esas clases privilegiadas —la oligarquía, los representantes de los partidos utilitaristas y los consorcios financieros, sus aliados— ante su desaparición definitiva se sientan no sólo intranquilos sino también alarmados, sobre todo cuando advierten, como efectivamente ha de ser, que la reforma constitucional, aboliendo, por erróneos, los principios del liberalismo individualista que encadenó la Nación a la economía capitalista egoísta y sin entrañas, sancionará irrevocablemente la economía social, orientada por los criterios de la economía de la justicia distributiva, la que, salvaguardando la acción libre y responsable de los hombres, subordina esta acción al bien común de la colectividad, para que todos los argentinos —y no sólo unos pocos— una vez conseguidos los beneficios económicos que les dan la posibilidad de ser verdaderamente libres e iguales ante la ley, puedan realizar su destino específico de personas humanas.

He ahí donde está la intranquilidad. No está en la inmensa masa ciudadana que vive contenta, feliz e iluminada de esperanzas, sino en los politiqueros y privilegiados que desvergonzadamente la explotaron. Brutalmente lógico es, en consecuencia que estos detritus de la gran renovación social a que está lanzado el país, digan que el momento no es oportuno. No es la intangibilidad de una Constitución que burlaron constantemente, su móvil, sino el total derrumbe de su predominio ignominioso. ¿Qué valen, entonces, sus declamaciones sugeridas por la imposibilidad de continuar escamoteando al pueblo que trabaja y sufre, todos sus derechos, entregando, para su mayor comodidad, al capitalismo foráneo las fuentes de la riqueza nacional que son, única y exclusivamente del pueblo argentino y para el pueblo argentino?

Es natural, repetimos, que esos pocos verdugos de los trabajadores se opongan a la reforma que les será irremisiblemente fatal. Y esa oposición sórdidamente interesada constituye la prueba más terminante de que éste es el momento más oportuno para la reforma que ha de arrancar de raíz hasta los últimos vestigios que determinaron un sistema opresor y antihumano en absoluta contradicción con las incontenibles corrientes sociales, políticas y económicas de la hora intensa que vivimos.

No constituye una interferencia en la situación expuesta el complot recientemente descubierto en la capital federal. Es una reacción cavernaria de elementos amorfos que, por lo menos en espíritu, han vivido permanentemente al margen de la ley. Al contrario, esa irrupción de los fondos insalubres ha puesto, una vez más de manifiesto, que las masas trabajadoras velan celosamente por su tranquilidad y que, al solo anuncio de un amago contra la misma, se lanzan compactas a la calle para renovar sus juramentos de lealtad hacia el Líder insigne, alma y nervio de la Revolución. Eso es todo.

De ahí que el pueblo, imperturbable que conoce y sabe quiénes son los que se oponen a las aspiraciones y cuáles son las falaces razones en que se apoyan, exige, con plena conciencia y con acento multitudinario, que la reforma constitucional se haga, ahora, tan amplia como sea necesario y no cuándo y cómo los antiguos amos del país quieren que se haga.

Hay que Colaborar con el Interventor del Partido

La Revolución que ha determinado una hora histórica para el país, vive, también, en estos momentos, en cuanto a su ordenamiento interno, una hora histórica, toda propia, esto es, la de la consolidación definitiva, orgánica e integral de sus fuerzas políticas a fin de que las mismas, desde su posición y con el concurso de su unidad indestructible, puedan respaldar la obra trascendental del gobierno que el pueblo libremente se ha dado, ratificándolo, luego, en jornadas multitudinarias, únicas en los anales de nuestra existencia cívica.

Circunscribiéndonos a nuestra provincia, débese insistir en que, ante los acontecimientos últimamente desarrollados y en presencia de las próximas elecciones de diputados constituyentes y de varios legisladores, el peronismo tiene que demostrar espíritu de cohesión y disciplina, acatando las instrucciones que a todos ha impartido el representante del Consejo Supremo, el diputado Lasciar, quien, como es del dominio público, inviste, entre nosotros la máxima autoridad partidaria, a la cual, única y exclusivamente, deben subordinar su acción las juntas departamentales recientemente designadas para llevar a cabo la estructuración de las citadas fuerzas.

El apasionamiento personal y las ansias de predominio de determinados grupos que, en el período en que las fuerzas revolucionarias obraban más por el impulso que en virtud de disposiciones reglamentarias, llegaron a extralimitarse, provocando la actual intervención, ya no pueden darse de ahora en adelante en que esas fuerzas han de proceder decisivamente sin otro objetivo que el bien común y el mayor engrandecimiento de la República.

La intervención ha unido con mandato claro, preciso y terminante de someter, por la persuación, y, cuando fueron necesarias, con severas sanciones, a todos los elementos revolucionarios a las directivas del líder máximo, no pudiendo, por consiguiente, prevalecer ninguna especie de caudillejos, desde que a nadie le es permitido, en estos momentos, alegar títulos en ese sentido. Primero, porque, además de no existir méritos para tal alegación, los caudillejos constituyen principios disolventes, incompatibles con toda organización seriamente estructurada. Y, segundo, porque una pretensión de esa índole no es más que una usurpación indecorosa, desde que las multitudes ciudadanas no reconocen, en realidad, más jefe que al general Perón, no admitiendo ellas para con él a ninguna suerte de intermediarios fuera de los que él, por conducto de las altas autoridades partidarias, designe, y que, en nuestro caso, es el interventor que actualmente está actuando, con verdadero acierto, entre nosotros.

Ante los capítulos expuestos, no hay que urgir los argumentos para dejar señalada la grave responsabilidad que pesa sobre cuantos persisten, indirectamente mediante actitudes equívocas, en salvar situaciones particulares erróneas. El deber de todos los peronistas leales es el de deponer cualquier ambición y entregarse de lleno a colaborar limpia y eficientemente a fin de que el interventor lleve cuanto antes a feliz término la unidad de las fuerzas revolucionarias sobre las cuales ya no puede admitirse ninguna interferencia.

Concepción Peroniana

EL CONDUCTOR Y LA CONDUCCION

"Los pueblos deben saber, por su parte, que el conductor nace. No se hace ni por decreto ni por elecciones. Conducir es un arte y artista se nace, no se hace. No se realizan obras de arte ni con recetas ni con libritos. La suprema condición del artista es crear. Para conducir no existen moldes; es preciso que el conductor funda sus propios moldes, para después llenarlos de contenido, que estará en razón directa, en cuanto su eficiencia, con el óleo sagrado de Samuel, que el conductor haya recibido de Dios.

El arte de la conducción tiene su teoría y sus principios pero ellos constituyen la parte inerte del arte, y no valen sin el artista, porque éste es la parte vital del arte. Los pueblos se conducen, las naciones se gobiernan. Nadie en la historia ha podido improvisar sus conductores ni sus gobernantes. Dios ha sabido predestinar con una sabiduría extraordinaria la vida de los hombres que en sus siglos han representado verdaderos meteoros destinados a quemarse para el camino de la felicidad. Como no hay arte sin artista, tampoco hay conducción sin conductor, ni gobierno sin gobernante.

El gobierno de la Revolución ha tratado de cumplir buenamente con estos principios, que son la esencia misma del arte de gobierno. Se habrán podido escribir grandes obras sobre gobierno, pero sus autores fueron teóricos. Quien escribió la psicología de las multitudes, fué un psicólogo, pero no fué un conductor de masas. Para ser conductor no es suficiente comprender; ni la reflexión ni el raciocinio permiten conducir las masas. Las masas se conducen con intuición; y la intuición la da solamente Dios.

Seguros de estas verdades, hemos tratado de hacer un gobierno racional, buscando de acercarnos lo más posible a la perfección, en la conducción de nuestro pueblo. Fuerza es confesar que hasta ahora no lo hemos hecho tan mal. El gobierno de la Revolución pretende conducir y gobernar. Para ello necesita, en primer término, la unión de todos los argentinos, según lo hemos dicho en varias oportunidades. De esa unión ha de surgir la cooperación y la colaboración indispensable, para toda obra de bien, en favor de la colectividad". (Agosto 12 de 1948).

El Dr. Suárez en San José del Rincón



Informamos en esta misma edición sobre la visita realizada a San José del Rincón por el gobernador de Santa Fe, Dr. Suárez, quien aparece en la primera de estas notas en el instante de colocar el primer ladrillo de las construcciones que se vienen realizando en esa localidad. Abajo aparece el primer mandatario, con el secretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Mende, rodeado por el personal que está ocupado en las obras que se llevan a cabo en San José del Rincón y vecinos del lugar que acudieron a saludar al visitante

Ha Sido Organizada una Muestra de Arte

ES AUSPICIADA POR LA AD. DE TURISMO

La Administración General de Parques Nacionales y Turismo ha organizado el Primer Salón de Arte de los Parques Nacionales y del Norte del país, que será inaugurado el 10 de noviembre próximo en el local de la calle Florida 458.

La dependencia organizadora ha instituído premios adquisición por valor de $ 37.500, los que serán distribuídos en la siguiente forma: Un primer premio de pesos 4.000, dos segundos premios de $ 3.000, cinco terceros premios de $ 2.000, diez de $ 1.000, y quince premios de $ 500, pudiendo concurrir al mismo los artistas argentinos y los extranjeros que tengan más de tres años de antigüedad en el país.

La Administración de Parques ha querido con esta iniciativa no solamente estimular a los artistas argentinos para que dediquen sus inquietudes a captar las bellezas de nuestro país, sino también dotar a los hoteles pertenecientes a la dependencia, de un patrimonio pictórico que se verá acrecentado con el correr de los años, al realizarse las nuevas exposiciones.

Ha sido designado al efecto, un jurado compuesto por los prestigiosos críticos, señores José León Pagano, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Enrique Rossi y Enrique Amadeo Artayeta. Cada autor podrá presentar hasta dos obras, las que serán recibidas desde la fecha hasta el 15 de octubre próximo, desde las 14 hasta las 18, de lunes a viernes, en la Subsecretaría de Cultura, Leandro N. Alem 2500, debiendo los cuadros estar provistos del respectivo marco.

La muestra se prolongará hasta el 24 de noviembre próximo y una vez finalizada, las obras premiadas serán enviadas a los diversos hoteles y hosterías que Parques Nacionales posee en las zonas de turismo de la República.

La reglamentación del Salón, así como toda otra información complementaria, será proporcionada a los interesados en las oficinas del departamento de Turismo, Juncal 1120, Capital Federal.

El Gobernador Visitó San José del Rincón

COMPROBO LA MARCHA DE DIVERSAS OBRAS

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, con el Ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, visitó en horas de la mañana de ayer la vecina localidad de San José del Rincón.

Motivó su viaje el deseo del primer mandatario de conocer el estado de los trabajos de construcción del edificio para el Centro de Acción Social y Guardería de Niños.

Conocida la visita del doctor Suárez, rápidamente el pueblo, escolares y obreros, se hicieron presentes para presentarle sus saludos, como así el Delegado Comunal y las autoridades de esa localidad, que le rodearon cuando descendió del automóvil haciéndolo objeto de una cálida expresión de simpatía.

Después de que colocó el primer mandatario el primer ladrillo en la obra que será el edificio del Centro antes nombrado, conversó con el contratista, disponiendo algunas medidas para que se intensifiquen los trabajos.

EL EDIFICIO DE UNA ESCUELA

El doctor Suárez con el ministro, doctor Mende, visitó el local donde funciona la escuela "Francisco de Paula Castañeda", donde a su llegada fué también objeto de muestras de simpatía por los niños del establecimiento, el personal directivo y docente y los miembros de la Sociedad Cooperadora, haciéndole entrega de ofrendas florales los alumnos y una delegación del Centro Peronista.

Después de la visita y de constatar el estado ruinoso en que se encuentra el local de la referida escuela, el señor Gobernador manifestó que de inmediato dictaría las medidas a los fines de que el edificio sea colocado en buenas condiciones.

SE CUMPLE UNA PROMESA

En San José del Rincón funciona un Consultorio Odontológico que los vecinos solicitaron al primer mandatario. En ocasión de la visita de que informamos se lo agradecieron debidamente, por cuanto cumplió lo que les había prometido: el consultorio referido está en pleno funcionamiento y en forma permanente, llenando una sentida necesidad.

EL CENTRO DE ACCION SOCIAL

Los trabajos de construcción del Centro de Acción Social, de acuerdo a lo resuelto por el Gobernador, se intensificarán de manera que dentro de cinco meses estarán terminados. En esa obra se invertirá la suma de $ 200.000. Constará de comedor escolar, costurero maternal, Club de Niños y Centro de Educación Física, Biblioteca, Unidad Sanitaria, todo lo cual ha causado gran alegría entre el vecindario de San José del Rincón por las necesidades que llenará. Se trata de una obra contemplada en el Plan Trienal del gobierno del doctor Suárez.

UN VINO DE HONOR

Minutos antes de iniciar el regreso a la ciudad, el Gobernador y Ministro, en el local de la escuela 16, participaron de un vino de honor, estando presentes el personal directivo y docente del establecimiento, los miembros de la cooperadora y delegaciones de vecinos.

Al partir, fueron despedidos en forma cordial y entusiasta.

DELEGACION DE OBREROS

En circunstancia de que compaban el camino asfaltado, de regreso, el Gobernador se vió en la necesidad de detenerse frente a las instalaciones de depósito de materiales de las obras en construcción del camino de la costa, por cuanto lo esperaban obreros y diversos vecinos. Les presentaron sus saludos y una niña del pueblo le entregó un ramo de flores, testimonio de la clase humilde, que el primer mandatario agradeció.

La Dirección de Obras Públicas

En cumplimiento del decreto dictado oportunamente por el Poder Ejecutivo, que hemos publicado, asumió la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, con carácter interino, el Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Eros Farandello.

Ha entrado ya en funciones el nuevo director interino de esa importante repartición.

Los Obreros Gráficos Condenan el Atentado

OTROS GREMIOS REPUDIAN EL COMPLOT

La Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe, frente al complot descubierto en la Capital Federal, ha remitido al Presidente de la Nación, un telegrama concebido en los siguientes términos:

«La Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe, ante el complot descubierto, hace llegar al excelentísimo señor presidente y a su digna esposa la seguridad de que todos los obreros gráficos de Santa Fe, repudian el criminal propósito de los complotados. Haciendo votos por su ventura personal y la de su digna esposa, saluda a usted con atenta consideración. Por la Comisión General Administrativa, (Fdo.): Juan Toledo, secretario general».

REPUDIAN EL COMPLOT OBREROS TELEFONICOS

La Federación Obrera de Telecomunicaciones de la República Argentina, ha dado a conocer un comunicado repudiando el atentado contra el general Perón y su esposa. En el mismo expresan:

«Compañeros: Una vez más las fuerzas de la oligarquía, de los que por tantos años vivieron entronizados en el poder burlando la conciencia ciudadana, entregados al capitalismo foráneo y sirviéndoles de amanuenses, han demostrado sus bajos instintos criminales.

«Una conspiración urdida en la sombra entre suaves sillones de raso, entre risas de mujeres que posiblemente no serán las que más sentimientos maternos posean, que con la complicidad de traidores a la causa del pueblo y con algunos que vistiendo los hábitos de Cristo, de él han renegado al burlar uno de los sagrados mandamientos de nuestra Iglesia "NO MATAR" ha sido descubierto.

«Trabajadores telefónicos, todos en una sola y singular eclosión entre materia y espíritu rodeemos a nuestro querido líder y su esposa y lloremos con gratitud por haber sido descubierto a tiempo un complot contra sus vidas, que es la nuestra propia».

DE LOS OBREROS DE LA C. NACIONAL DE GRANOS

Relacionado con el estupor que causará el criminal complot, los obreros jornalizados, unidad integrante de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, ha cursado un despacho telegráfico al Presidente de la República, en el que a la vez de condenar severamente el criminal complot, hace llegar al primer mandatario del país, su máxima solidaridad, que traduce la fiel interpretación de los postulados revolucionarios.

ASOCIACION DE ESCRITORES ARGENTINOS (ADEA) SECCION SANTA FE

Frente al complot urdido por el imperialismo extranjero en connivencia con elementos oligárquicos y regresivos para atentar contra la vida del Sr. Presidente de la República, general Perón y su señora esposa, la Asociación de Escritores Argentinos, Sección Santa Fe, hace pública su protesta y condena la criminal intención de sus autores; al tiempo que señala su adhesión y solidaridad al Sr. Presidente que con dignidad y patriotismo realiza los postulados de soberanía y justicia social prometidos al país y al pueblo. Fdo.: Ingeniero Domingo Maturo, Secretario General; Dr. Roberto Castro, Secretario de Actas.

El P. Ejecutivo encara la reforma del estatuto del personal judicial

Con extensos considerandos, el Poder Ejecutivo ha remitido a la Legislatura un proyecto de ley, en el que introduce modificaciones en el Estatuto del Personal Judicial. En el proyecto de referencia puntualiza, que las modificaciones llevan implícito el propósito de obtener una vigencia plena del estatuto a la mayor brevedad posible, sin afectar preceptos constitucionales de cumplimiento ineludible. Las modificaciones introducidas por el Poder Ejecutivo, además de contemplar con adecuadas resoluciones los aspectos fundamentales referidos en relación a los artículos observados, verifica el consiguiente reajuste orgánico de las diversas normas del estatuto; llena asimismo algunos vacíos, como el del traslado sin ascenso del personal y rectifica la numeración. Contempla la situación de los jueces de paz con título universitario y asiento en el interior, en ciudades y pueblos importantes de la provincia, en relación al estatuto, pero estimando que previo a ello debe ser considerada la situación de los juzgados en la reforma de la ley orgánica de los tribunales, actualmente a estudio de una comisión especial.

Reorganizan la agencia de "La Epoca" en Rosario

Por resolución de la empresa propietaria del diario "La Epoca" de Buenos Aires, se ha dispuesto la reorganización de la Agencia Rosario, dejándose sin efecto el nombramiento del señor Víctor Llanos Giménez, que se hallaba al frente de la misma, y que ha dejado de pertenecer al organismo, designándose en su reemplazo, en carácter de Interventor, al Dr. J. Bernardo Iturraspe.

Fíjase Nuevo Horario en la Sec. de Trabajo

EL DELG. REGIONAL ATENDERA POR LA MAÑANA

Por resolución No. 157 del Delegado Regional Sr. Juan Gómez Albarenga, se ha tomado la siguiente medida: Visto: que la mantención del horario actual de atención al público en esta Delegación Regional y dependencias lo hacen inconveniente debido a los fuertes calores que se aproximan y atento a la necesidad de obviar tal dificultad uniformándolo con el establecido ya en distintas reparticiones nacionales, provinciales y municipales de esta ciudad el Delegado Regional, resuelve: Art. 1o.— Fijar para la atención al público en esta Delegación Regional y demás oficinas dependientes de la misma el siguiente horario: lunes a viernes de 7 a 13 horas; sábado de 7.30 a 12 horas. Art. 2o.— La presente disposición comenzará a regir el día 1o. de octubre, hasta nueva resolución. Este horario regirá para todas las Oficinas establecidas en esta ciudad en calle General López 3642, San Martín 1735 y 9 de Julio esq. Moreno así como también en las Subdelegaciones con asiento en Rafaela, Sastre y Reconquista.

FINALIZAN TRATATIVAS. — Ayer un Secretario de Conciliación se trasladó a la localidad de Maciel (Dpto. San Jerónimo) a fin de presidir la suscripción de un convenio colectivo de trabajo entre la Sociedad Obrera de la Construcción y las firmas patronales de la rama con domicilio en la jurisdicción indicada.

JUNTAS Y REUNIONES. — Tuvo lugar la reunión de la Comisión Paritaria integrada por representantes de la firma Garage de Ferraro y Cía. y de la Unión Obrera Metalúrgica a fin de tratar la suspensión de una Obrera.

Igualmente tuvo lugar la reunión de la Comisión Paritaria en la División de Acción Social Directa entre la Soc. Obreros de la Madera y la firma Leonardo Cucciones tratándose la situación de obreros suspendidos.

También se reunieron en esa Secretaría los representantes del Club Gimnasia y Esgrima de esta ciudad y de la Unión Personal de Clubes Sociales y Afines para tratar la inclusión de un empleado dentro de las cláusulas del convenio colectivo en vigencia.

Se reunieron con la presencia de un secretario de Conciliación la Comisión Paritaria integrada por la Unión Viajantes Corredores del Comercio y la Industria y representantes de la firma Tubos Mannesman S. A. a fin de tratar la situación de despido de un obrero.

Para hoy han sido citados en la ciudad de Gálvez los representantes de la Sociedad de Mozos y Anexos de dicha ciudad y las firmas propietarias de cafés, clubes etc. a fin de constituir la Junta de Conciliación que presidido por un Secretario iniciará las discusiones del nuevo petitorio de mejoras presentado por los obreros.

SINDICATO ACEITERO. — De paso para la Capital Federal visitaron ayer al delegado Regional de esta ciudad los señores Justo Gómez y Ernesto Sneider, presidente y secretario general del Sindicato de Obreros Aceiteros de Reconquista (Avellaneda) quienes viajan a fin de tratar problemas vinculados con la actividad que representan.

CREACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE URBANISMO

Un proyecto de ley, que ha tenido entrada en la Cámara de Senadores de la Nación, reviste singular importancia y es el relativo a la creación de la Dirección Nacional de Urbanismo, que bajo la dependencia del Ministerio del Interior tendrá a su cargo el estudio general del planeamiento orgánico de cuanto concierne al arreglo, embellecimiento y extensión de la metrópoli y de las ciudades de los territorios nacionales, prestando igualmente su colaboración y servicios técnicos con igual finalidad a los gobiernos de provincia cuando así lo requieran.

Se propicia asimismo por tal iniciativa, la creación, separadamente, en las capitales y ciudades en los territorios nacionales de más de 10.000 habitantes, comisiones dependientes de dicha dirección y cuyas funciones se vincularán específicamente con la confección del plan regulador y extensión de cada ciudad, conforme a las exigencias fundamentales de las mismas.

Se dispone que la Dirección de referencia estará formada por el Consejo Superior y por un departamento técnico de urbanización, estando integrado el Consejo aludido, por representantes de los ministerios del Interior y de Obras Públicas; de las secretarías de Salud Pública y de Transportes, de la Comisión de Parques Nacionales, por el director de Arquitectura y Urbanismo de la Academia Nacional de Bellas Artes, un delegado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y por el secretario de Obras Públicas y Urbanismo de la Municipalidad de Buenos Aires.

Sobre la base del establecimiento del plan regulador de las ciudades argentinas, se ha de desarrollar la noción del nuevo organismo, cuya creación se propicia y en tal sentido, cuando haya que afrontar tal problema, aquélla ajustará su cometido, concretándose al trazado general de la distribución de las calles, avenidas y paseos, determinando la ubicación, disposición y extensión de plazas, plataformas de tránsito, jardines públicos, terrenos de juego, parques, espacios libres, reservas arboladas y centros cívicos, con el emplazamiento destinado a los monumentos y edificios públicos. Además de ello, se estudiará un programa relativo a los servicios higiénicos y estéticos, núcleos de abastecimiento, hospitalarios y de asistencia social, ordenanzas de edificación, provisiones de agua potable y de riego, electricidad, red de cloacas, recolección de basuras y evacuación de los residuos, así como todo lo concerniente a la salubridad de la ciudad y a la organización administrativa: escuelas, correos y telégrafos, obras sociales y de policía.

Igualmente, cuando lo aconsejen las circunstancias, el organismo a crearse, determinará un concepto o sistema de zonificación que responda a la voluntad funcional, a las características demográficas e históricas de cada ciudad, ordenando y relacionando en lo posible las funciones administrativas, industriales, financieras, comerciales, residenciales, barrios jardines y obreros, viviendas colectivas, teniendo en cuenta, los planos regionales que comprenden partes totalmente urbanizadas y otras de carácter casi rural.

Por último, se contempla la realización de estudios juntamente con las empresas particulares inmobiliarias y de urbanización relativos a planes para la construcción de poblaciones obreras, residenciales, industriales, de empleados, recibiendo dichas entidades particulares toda clase de estímulo.